

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.457.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 03050; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Ordenanza N° 2677; se ha constituido una Comisión Especial abocada al tratamiento del Plan Director de la ciudad, en el cual el Concejo Municipal debe estar representado.-

Que por Resolución $\mathbb{N}^{\underline{o}}$ 1377, este Cuerpo designa dos miembros para integrar la mencionada Comisión.—

Que la citada norma se encuentra caduca.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

- Art. 1º) Derógase la Resolución Nº 1377 de este Concejo Municipal, sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993.-
- Art. 2º) Desígnase a los Señores Concejales Roberto Mirabella y Héctor Huber, representantes del Concejo Municipal de Rafaela, para integrar la Comisión Especial Plan Director Rafaela.-
- Art. 3º) Dichas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996, pudiendo ser renovados en su designación.-
- Art. 4º) Registrese, publiquese y archivese.-

DE RA

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiocho días del mes de/marzo de mil novecientos noventa y seis.

Arq. NORBERTO R. VIVAS

Pro-Secretario

Goncejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A. CAMUSSO PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA